



ACTA "ELECCIONES COAR MAYO 2024"

En la ciudad de Logroño y en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja, siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo de 2024, los miembros de la Mesa Electoral, D. Ángel Carrero y del Pozo, Dña. María de Castro García y D. Nicolás Baños Ubago, tras examinar la urna en la que van a depositarse los votos para los cargos de la Comisión de Deontología y encontrarla perfectamente cerrada, declaran abierto el periodo hábil para el ejercicio personal del voto.

El desarrollo de las votaciones se efectúa sin incidencias dignas de mención, siendo sustituido el presidente, a lo largo de la jornada, por diferentes miembros de la Junta de Gobierno en funciones y en el siguiente orden, D. Juan Carlos Merino Álvarez, Dña. Rosa Yolanda Tamayo Martínez, Dña. Irene Fernández Garijo y D. Ignacio Julián Gómez Díaz.

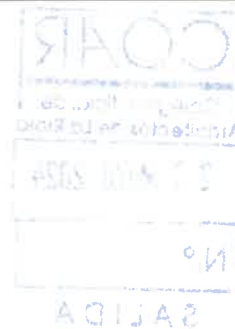
Siendo las 20:00 horas, D. Ángel Carrero y del Pozo declara finalizado el periodo de ejercicio personal del voto, durante el cual han ejercido este derecho 24 colegiados.

Se encuentran presentes en ese momento en la Sala los miembros de la Mesa Electoral D. Ángel Carrero y del Pozo, Dña. María de Castro García y D. Nicolás Baños Ubago, acompañados por D. Ignacio Julián Gómez Díaz.

Se pone en conocimiento de la Mesa Electoral que no se han recibido votos por correo, a efectos del ejercicio del derecho de voto.

Seguidamente, se inicia el escrutinio de los 24 votos presenciales y tras el recuento de votos, el resultado es el siguiente:

Resultado para la Comisión de Deontología:



Grupo I - Presidencia

- D. ALFONSO SAMANIEGO ESPEJO (13 votos)
- D. OSCAR REINARES FERNANDEZ (12 votos)
- Dña. NOEMI GRIJALBA MAZO (11 votos)

Grupo II – Vocal

- D. GUILLERMO ARCE CANTABRANA (15 votos)
- Dña. ROCIO VALLEJO VILLAR (14 votos)
- Dña. ANA BELEN RIVAS POL (9 votos)

Grupo III – Vocal Secretario

- Dña. LAURA N. MORAL SAENZ DE PIPAON (12 votos)
- Dña. CRISTINA RUIZ DE LA TORRE PEREZ (10 votos)
- D. MIGUEL MARTINEZ VELASCO (10 votos)

Y siendo las 20:30 horas la Mesa declara finalizado el proceso electoral.

En Logroño, 17 de mayo de 2024

D. Ángel Carrero y del Pozo

Dña. María de Castro García

D. Nicolás Baños Ubago

